

NOTARIA : Segunda Notaría de Vitacura, Luis Alberto Maldonado Concha
DIRECCIÓN : Candelaria Goyenechea N°3868, Local 6, Vitacura
MINISTRA VISITADORA : Señora Lidia Virginia Poza Matus
BIMESTRE : Sexto Bimestre Noviembre-Diciembre 2025
FECHA VISITA : 25 de marzo de 2025
CORREO ELECTRÓNICO : lmaldonado@notariopublico.cl

ACTA DE VISITA

Siendo las 15:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 553 del Código Orgánico de Tribunales, el Ministro que suscribe visitó la Notaría, procediendo a la revisión de los archivos, libros, índices y demás documentos que se señalan, dejando constancia de lo siguiente.

1) INSTRUMENTOS PRIVADOS.

1. a.- Vehículos.

LIBRO DE REPERTORIO. Anotaciones del Bimestre:

El mes de **Noviembre** se inicia con el Repertorio N°283-2025, de fecha **3 de noviembre de 2025**, correspondiente a contrato de compraventa celebrado entre **Raul Eduardo Manriquez Chamorro y Mónica Alda Miranda Quinteros**, referido a la inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados N°PKRC.21-3; finalizando con el Repertorio N°301-2025, de fecha **27 de noviembre de 2025**, correspondiente al contrato de compraventa celebrado entre **Omar Antonio Lorca Lizana y Pedro Pablo Leiva Rodríguez**, referido a la inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados N°BVSX.62-8.

El mes de **Diciembre** se inicia con el Repertorio N°302-2025, de fecha **2 de diciembre de 2025**, correspondiente al contrato de compraventa celebrado entre **María Soledad Rodríguez Concha y Miguel Torres Troncoso**, referido a la inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados N°SW.5923-6; finalizando con el Repertorio N°327-2025, de fecha **30 de diciembre de 2025**, correspondiente al contrato de compraventa celebrado entre **Cristian Marcos Eritreo Espinosa Morrison y Constanza Eugenia García Oppenlander**, referido a la inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados N°GJGX.66-5.

Las anotaciones en el Libro se encuentran con las certificaciones de cierre diarios, suscritos por el Notario:

SI ☒ NO ☐

Se tuvo a la vista los respectivos ejemplares de los Contratos de Compraventa de Vehículos, constatando al azar que, se han pagado los impuestos a la transferencia, en su caso

SI ☒ NO ☐

Índices

Anotaciones del Bimestre

Los Índices correspondientes al Bimestre se encuentran al día.

SI ☒ NO ☐

1. b) Letras

Libro de Protestos

Anotaciones del Bimestre

En este Bimestre se registran protestos.

SI ☐ NO ☒ (Si hubo, anotar el total).



Los impuestos correspondientes han sido enterados:

SI ☐ NO ☐

No aplica.

2) Instrumentos Públicos

Libro de Repertorio

Anotaciones del Bimestre

El bimestre comienza con el Repertorio N°6590-2025, correspondiente a escritura pública de Alzamiento, de Banco Santander-Chile a Eliana Beatriz Almendares Millas de fecha 3 de noviembre de 2025, y finaliza con el Repertorio N°8306-2025, correspondiente a la escritura pública de Compraventa y Alzamiento de Inmobiliaria Araucanía S.A. a Constanza Fresno Bezanilla de fecha 31 de diciembre de 2025.

Las anotaciones en el Libro se encuentran con los Certificados de Cierre diarios, suscritos por el Notario:

SI ☒ NO ☐

Protocolos de Instrumentos Públicos

ESCRITURAS PÚBLICAS.

Anotaciones del Bimestre

En este Bimestre se otorgaron 1717 instrumentos públicos; 710 instrumentos en el mes de noviembre y 1007 instrumentos en el mes de diciembre. El bimestre consta de 16 tomos.

El mes de **noviembre** se inicia con la escritura pública Repertorio N°6590-2025, de fecha 3 de noviembre de 2025, correspondiente a Alzamiento, de Banco Santander-Chile a Eliana Beatriz Almendares Millas; y finaliza con la escritura pública Repertorio N°7299-2025, de fecha 28 de noviembre de 2025, correspondiente a Acta Junta Extraordinaria de Accionistas de Neohaus S.A.

En el mes de **noviembre**, quedaron sin efecto las escrituras Repertorios:

Repertorio N°6870-2025, de fecha 13 de noviembre de 2025, correspondiente a Mandato Especial de Sociedad Agrícola Altos de Quella Limitada a Juan Carlos Correa Cox.

Repertorio N°6941-2025, de fecha 17 de noviembre de 2025, correspondiente a Disolución y Liquidación de Inmobiliaria Gamma Limitada.

Repertorio N°7222-2025, de fecha 27 de noviembre de 2025, correspondiente a Mandato Judicial de Inmobiliaria Vicuña Mackenna SpA a Rodrigo Aníbal Sanhueza Torres.

Repertorio N°7223-2025, de fecha 27 de noviembre de 2025, correspondiente a Compraventa de Inmobiliaria Foresta De Montemar S.A. a Inmobiliaria Vinama S.A.

En el mes de **noviembre**, quedaron sin autorizar, las escrituras Repertorios:

- Ninguna escritura quedó sin autorizar.

Todas las demás escrituras se encuentran debidamente otorgadas y autorizadas:

SI ☒ NO ☐

El Certificado de Cierre del mes de noviembre, tiene fecha 30 de enero de 2025.



El mes de **diciembre** se inicia con la escritura pública Repertorio N°7300-2025, de fecha 1 de diciembre de 2025, correspondiente a Alzamiento de Banco Santander-Chile y Ximena de las Mercedes Bobadilla Aravena; y finaliza con la escritura pública Repertorio N°8306-2025, de fecha 31 de diciembre de 2025, correspondiente a Compraventa y Alzamiento de Constanza Fresno Bezanilla y Otro a Inmobiliaria Araucanía S.A.

En el mes de **diciembre**, quedaron sin efecto las escrituras Repertorios:

Repertorio N°7345-2025, de fecha 1 de diciembre de 2025 correspondiente a Poder Bancario General de Angol Solar I SpA a Rosalía Mercedes Méndez Vargas.

Repertorio N°7346-2025, de fecha 1 de diciembre de 2025 correspondiente a Poder Bancario General de Angol Solar I SpA a Rosalía Mercedes Méndez Vargas.

Repertorio N°7347-2025, de fecha 1 de diciembre de 2025 correspondiente a Poder Bancario General de Angol Solar I SpA a Rosalía Mercedes Méndez Vargas.

Repertorio N°7348-2025, de fecha 1 de diciembre de 2025 correspondiente a Poder Bancario General de Angol Solar I SpA a Rosalía Mercedes Méndez Vargas.

Repertorio N°7349-2025, de fecha 1 de diciembre de 2025 correspondiente a Poder Bancario General de PS La Brújula SpA a Rosalía Mercedes Méndez Vargas.

Repertorio N°7350-2025, de fecha 1 de diciembre de 2025 correspondiente a Poder Bancario General de Solar TI Trece SpA a Rosalía Mercedes Méndez Vargas.

Repertorio N°7351-2025, de fecha 1 de diciembre de 2025 correspondiente a Poder Bancario General de Ranquil SpA a Rosalía Mercedes Méndez Vargas.

Repertorio N°7352-2025, de fecha 1 de diciembre de 2025 correspondiente a Poder Bancario General de Fotovoltaica Don Renato SpA a Rosalía Mercedes Méndez Vargas.

Repertorio N°7353-2025, de fecha 1 de diciembre de 2025 correspondiente a Poder Bancario General de Fotovoltaica Estancilla SpA a Rosalía Mercedes Méndez Vargas.

Repertorio N°7354-2025, de fecha 1 de diciembre de 2025 correspondiente a Poder Bancario General de Los Toldos SpA a Rosalía Mercedes Méndez Vargas.

Repertorio N°7355-2025, de fecha 1 de diciembre de 2025 correspondiente a Poder Bancario General de Martes Solar SpA a Rosalía Mercedes Méndez Vargas.

Repertorio N°7356-2025, de fecha 1 de diciembre de 2025 correspondiente a Poder Bancario General Santa Eugenia SpA a Rosalía Mercedes Méndez Vargas.

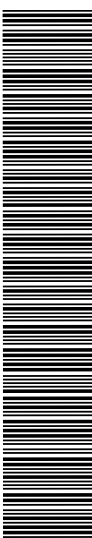
Repertorio N°7357-2025, de fecha 1 de diciembre de 2025 correspondiente a Poder Bancario General de Solar Las Golondrinas SpA a Rosalía Mercedes Méndez Vargas.

Repertorio N°7358-2025, de fecha 1 de diciembre de 2025 correspondiente a Poder Bancario General de Solar TI Veinte SpA a Rosalía Mercedes Méndez Vargas.

Repertorio N°7887-2025, de fecha 17 de diciembre de 2025 correspondiente a Poder Especial de María Cecilia Pinera Morel y Otros a Magdalena María Pinera Morel.

Repertorio N°7936-2025, de fecha 18 de diciembre de 2025 correspondiente a Subarrendamiento de Inmobiliaria Sierras De Bellavista S.A. a Cremaschi y Asociados Limitada.

Repertorio N°7993-2025, de fecha 1 de diciembre de 2025 correspondiente a Modificación de Sociedad por Acciones de Agrícola Renacer SpA a Agronext SpA.



En el mes de **diciembre**, quedaron sin autorizar, las escrituras Repertorios:

- Ninguna escritura quedó sin autorizar.

Todas las demás escrituras se encuentran debidamente otorgadas y autorizadas:

SI ☒ NO ☐

El **Certificado de Cierre** del mes de diciembre, tiene fecha **4 de marzo de 2026**.

Los Índices correspondientes al Bimestre se encuentran al día:

SI ☒ NO ☐

PROTOCOLIZACIONES

Anotaciones del Bimestre

En el mes de **noviembre** hay un total de **117** documentos protocolizados, desde el N°1289 al N°1405.

En el mes de **diciembre** hay un total de **153** documentos protocolizados, desde el N°1417 al N°1569.

3) OFICIOS Y COMUNICACIONES.

a) Se remitió mensualmente copia anillada del Libro de Repertorio a la Ilustrísima Corte de Apelaciones:

SI ☒ NO ☐

b) Se remitió mensualmente la Nómina de Testamentos al Servicio de Registro Civil e Identificación, Registro Nacional de Testamentos:

SI ☒ NO ☐

c) Se remitió listado de los Testamentos Abiertos, con copia de las boletas correspondientes a la Ilustrísima Corte de Apelaciones:

SI ☒ NO ☐

d) Se remitió oportuna y mensualmente la nómina de los protestos al Boletín Comercial: No corresponde por no existir protestos durante los meses de julio y agosto.

SI ☐ NO ☒

e) Se remitió oportunamente la nómina con el Detalle de los Finiquitos autorizados, a la Dirección del Trabajo:

SI ☒ NO ☐

f) Se remitió oportuna y semestralmente el Reporte de Operaciones en Efectivo (R.O.E.) con las operaciones efectuadas en el Oficio, de montos superiores a US\$10.000, en dinero efectivo, a la Unidad de Análisis Financiero.

SI ☒ NO ☐

g) Se remitió oportuna y semestralmente la información contenida en el Auxiliar de Registro de Impuesto de Timbres y Estampillas, al Servicio de Impuestos Internos.

SI ☒ NO ☐

h) Se remitió oportunamente a la Corte de Apelaciones, cada 4 años, o al ser nombrado en un nuevo cargo, Declaración Jurada Protocolizada de no afectarle la causal de inhabilidad que dispone que no puede ser funcionario judicial la persona que tuviere dependencia de sustancias o drogas, estupefacientes o psicotrópicos ilegales.

SI ☒ NO ☐



i) Se ingresa anualmente a la página del web del Poder Judicial Declaración Jurada de Interés y Patrimonio:

SI ☒ NO ☐ Fue ingresada con fecha 25 de marzo de 2025.

j) Se remitió oportunamente (si las hubiere durante el bimestre) al Servicio de Registro Civil e Identificación la Declaración de No ser Donante a que se refiere la Ley N° 20.673.

SI ☐ NO ☒ No aplicable ya que no se autorizaron este tipo de declaraciones durante el bimestre.

k) Da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 433 del Código Orgánico de Tribunales, en enviar los Protocolos al Archivo Judicial:

SI ☒ NO ☐

4) PERSONAL DEL NOTARIO.

a) Archivo con comprobantes de pago cotizaciones previsionales y de salud del Notario.

SI ☒ NO ☐

b) Archivo con los comprobantes de impuestos (Form. 29 S.I.I mensuales, del Notario:

SI ☒ NO ☐

Mes de **noviembre** Folio N°8651859566 y mes de **diciembre** Folio N°8728809056.

c) Se tuvo a la vista el rendimiento de la Fianza:

SI ☒ NO ☐

d) Se tuvo a la vista los permisos solicitados por el señor Notario en el bimestre como también licencias médicas:

SI ☐ NO ☒ (Si tuvo, detallarlos)

Los permisos solicitados durante el bimestre son los siguientes:

Año	Mes	Fecha	Días	Suplente
2025	Noviembre	6, 7, 12, 13, 14, 17, 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28	13	Francisca Almendares Hoch

e) Se encuentra Pensionado o Jubilado según Decreto Ley N°3500.

SI ☐ NO ☒

5) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA NOTARÍA.

a) Existe veracidad y correspondencia entre las anotaciones efectuadas en los distintos Libros, Índices y Registros de la Notaría:

SI ☒ NO ☐

b) Se exhibe al público la identidad del Ministro Visitador, del Arancel y de la Caja de Pagos:

SI ☒ NO ☐

c) Se tuvo a la vista contratos del personal de la Notaría, comprobantes de pago de remuneraciones, cotizaciones previsionales y de salud:

SI ☒ NO ☐

d) Existen bóvedas y/o cajas fuertes, con puertas antifuego para el debido resguardo y custodia de los documentos; como asimismo existen medidas de seguridad para el resguardo del establecimiento, cámaras, botones de pánico que advierte personas extrañas en horas fuera de servicios.

SI ☒ NO ☐



e) Y el lugar donde funciona el Oficio cuenta con la infraestructura que permite al Ministro de Fe ejercer el cargo con dignidad:

SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES: NO HAY

SUGERENCIAS: NO HAY

CONSTANCIAS: NO HAY

Siendo las 17:30 horas, se puso término a la visita.

Se suscribe la presente Acta por la Ministra Visitadora y el Notario, en tres ejemplares del mismo tenor y fecha.


LIDIA VIRGINIA POZA MATUS
MINISTRA VISITADORA


LUIS MALDONADO CONCHA
NOTARIO PUBLICO TITULAR

Conforme a lo dispuesto en el Oficio N° 613 de 25 de Abril de 2008, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, la presente Visita deberá ser enviada, digitalizada, en formato PDF, al correo electrónico visitas_pleno@pjud.cl; además de remitir la respectiva copia impresa al Tribunal Pleno.

